

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA- ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (Nº 1365) – 15 DE JUNIO DE 2017.-

En la ciudad de Casilda, al día quince del mes de Junio del año dos mil diecisiete, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Pablo Zanetti, Lorena Casati, Antonia Pierucci, Pedro Sanitá, Mauricio Plancich, Hugo Racca y Andrés Golosetti para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2017. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, y actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las 20:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

(Cabe destacar que la sesión se realiza en la Sala de Reuniones de este Concejo, dado que el Recinto de Sesiones se encuentra momentáneamente cerrado por problemas de índole edilicia.)

Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza Nº 022/17, mediante el cual se regula el funcionamiento de los Geriátricos, en la ciudad de Casilda. Pasa a estudio de comisión. La Concejala Antonia Pierucci solicita copia.-

Nota I.M. Nº 095/17, mediante la cual se solicita dar tratamiento al Proyecto de Ordenanza Nº 004, de fecha 23 de Febrero de 2017. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente Nº 6316/17, en respuesta a la Nota Nº 060/17, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó opinión acerca del requerimiento de un particular de ser encuadrado en el Artículo 18, de la Ordenanza Nº 2253/13, que regula el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago. Al respecto, se informa que se puede dar lugar a lo solicitado por el recurrente. Se anexa al Expediente que obra en comisión en este Concejo.-

Nota de Expediente Nº 5233/17, mediante la cual se eleva una nota presentada por particulares, en la que solicitan autorización para el desarrollo de un proyecto deportivo en el Barrio Casilda Town. Pasa a estudio de comisión.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Del Subsecretario de Seguridad Pública de la Provincia de Santa Fe, Sr. Dardo Esteban Simil, elevando el informe elaborado sobre los hechos ocurridos al finalizar la marcha en repudio al 2x1 para conmutación de penas por crímenes de lesa humanidad, de acuerdo a lo solicitado por este Cuerpo, mediante Declaración N° 966/17. Se toma conocimiento.-

De un ciudadano, acercando inquietudes relacionadas con las Plantas de almacenamiento, distribución, acondicionamiento y conservación de granos, instaladas en nuestra ciudad. Pasa a estudio de comisión.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza, presentado por el Bloque de Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, mediante el cual se establece la obligatoriedad para los bares y confiterías de la ciudad, de contar con mesas accesibles para personas con discapacidad motriz. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich, argumenta: "Sres. Concejales este es un Proyecto de Ordenanza que a ir derribando, de a poco, la barrera arquitectónica, que tienen aquellas personas que poseen alguna discapacidad motriz, esto no significa hacer grandes reformas a los bares, sino simplemente, el tema es que adecuen una o dos mesas, para aquellas personas que tienen que ingresar con una silla de ruedas, no estamos hablando de una cuestión muy compleja, sino que se trata de una cuestión que le permita a la persona acercarse a la mesa para servirse de los servicios de un bar o de una confitería... como es un proyecto de Ordenanza que simplemente aspira a eso, pido el pase a estudio de comisión." Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Declaración, presentado por el Bloque de Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, mediante el cual se solicita al Ministerio de Desarrollo Social del Estado Nacional, que previo a disponer la suspensión o caducidad de pensiones a personas con discapacidad, realice un estudio socio ambiental. En uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti, expone: "Este es tema que motiva el Proyecto de Declaración creo que ya es conocido por todos, y entiendo por lo que vi, hoy medio de rebote en el diario que, aparentemente, se habría dado marcha atrás con esto. Hay un Decreto del año '97 en el cual se establecían ciertos requisitos para el otorgamiento de pensiones fundadas en la discapacidad que podían llegar a sufrir los solicitantes... y es un Decreto que, entiendo por el contenido que tenía, y porque realmente desvirtuaba el sentido de la pensión es que había en desuso y casi no se aplicaba. Hace unos días, vimos con sorpresa que desde el Ministerio de Desarrollo Social, procedieron a dar de baja un número de pensiones otorgadas a personas con discapacidad, que lo grave es que se hacían en base a parámetros que verdaderamente son muy, muy injustos, como decía en el Decreto, y además sin la

posibilidad de defenderse, de oír a la persona que le quitaron el beneficio... sumado a ello es que esto, en forma masiva, incluso con lo que decía antes que eran requisitos injustos, es partir de una ficción creer que una familia puede vivir de una jubilación mínima, entonces, uno de los requisitos era que si una de las personas o un familiar cobraba una pensión ya no podía cobrar la pensión por discapacidad del cónyuge...insisto esto puede defender solo partiendo de la ficción de que se puede vivir con el monto percibido por una jubilación mínima... quienes tenían un vehículo sea cual fuere el año, por más viejo que sea, tampoco lo podían percibir. Esto llevó a que, como pasa siempre en estos casos cuando se aplica de forma ciega, sin considerar caso por caso, sin hacer un análisis en concreto, llevó a múltiples injusticias, que verdaderamente después, seguramente, iban a costar mucho ser remediadas... un poco lo que planteaba la Declaración, es que, si se va a cumplir lo que yo escuché hoy a la tarde, ya está, la Declaración no tendría sentido o al menos habría ya tenido una solución similar a la que se planteaba. La Declaración lo que decía era, que bueno, así como al momento de otorgar una pensión por discapacidad se hace un informe socio ambiental de la persona, el propio Decreto que se usa como base para quitar pensiones, es el que se usa como requisito. Así como se usa para resolverlo, se utiliza también previo a quitarlo, así que... la persona al menos pueda tener conocimiento de que se le achaca o que se le imputa como incompatible con el beneficio que percibe. La Declaración hacía un planteo en este sentido, previo a la quita se haga un estudio y se analice caso por caso. Insisto, creo que bueno, ya está solucionado el tema, por lo que yo escuché, tampoco sé si concretamente se va a dar la solución o no, pero me parece importante también, solicitar la aprobación dado que el Concejo también tiene que fijar una posición en este aspecto... como, esta es la explicación si se quiere de lo legal, y el trasfondo normativo del tema, después bueno, desde lo político, me parece, coincido que puedo hacer una valoración... yo no soy en lo general, de los que piden que al Estado que haga, que haga, que haga... porque yo sé que cualquier cuestión que el estado derogue, necesita generar recursos, yo soy muy claro en esto... sé que, a veces, el gasto público hay que achicarlo, lo sé y soy muy responsable, ahora, me parece que, meter el cuchillo en este punto...me parece, y en la manera que se hizo...es...realmente, no comprender lo que está pasando, cuesta entenderlo. Hoy, esta mañana, una persona que también está en política, y es Presidente Comunal me decía: ¿por qué el gobierno tomó esta decisión?... ¿por qué el Gobierno lo hace?, estas cuestiones... y enseguida salió lo del gas: ¿cómo se dispone un aumento de la magnitud que se dispuso, de un día para el otro?, la verdad que cuesta entender cómo se hace este tipo de maniobras... y se ratifica lo que yo escuché por la tarde, al poco tiempo tienen que volver para atrás, el totalmente inconsistente. Yo no quiero, tampoco entrar en los golpes bajos de ver los casos puntuales que

hoy salieron a la luz, son casos la verdad... mejor ni tenerlos cerca de mí, sin necesidad de caer en eso, hay que hacer un análisis político, no se puede salvar los gastos públicos en este tipo de cuestiones, sin hacer un análisis previo, después hay que dar marcha atrás, se genera incertidumbre, que la gente no sabe si va a cobrar, si no va a cobrar, se habla de amparos, de miles y miles de pensiones que se dan de baja, la gente que se jubiló aportando, se jubilaban por una discapacidad, entran en la duda de saber si a ellos también les va a pasar o no les va a pasar, van a Anses consultan...se genera una incertidumbre social en algo que evidentemente, cuando estamos hablando de una persona con discapacidad hay que hacerlo en forma muy meditada. Así que bueno, yo hoy no pude dar una respuesta de que motivaba al gobierno a tomar este tipo de decisión. La verdad, me cuesta mucho entender, me cuesta mucho encontrar la vuelta de cómo se hacen estas cuestiones, y con el impacto que va a tener en la sociedad, necesariamente va a obligar a volver para atrás, ven que está el paredón se van a chocar... es una cosa de locos. Dicho esto, mociono, yo entiendo que van a ver otros Concejales que van a querer referirse al tema pero, dejo sentada la moción de tratamiento sobre tablas, y aprobación del Proyecto." En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, expresa:"Comparto lo que dice el Concejal (por el Concejal Zanetti) y la verdad, que en este período que estamos transcurriendo, en lo que va de este gobierno, estamos acostumbrados a avances y retrocesos, siempre poniendo el puñal en el pecho de las personas con más necesidades, y en este caso, la verdad que tratarse de reducir a personas con discapacidad es tremendo, pero creo que es una modalidad que tiene el gobierno nacional para ver hasta dónde puede ir tirando la soga. Hay muchas movilizaciones en todos lados, en Rosario, hoy... mañana está programada otra... me parece muy importante que nosotros nos manifestemos desde el Concejo porque justamente, nos oponemos a cualquier decisión de este tipo... yo creo que, si es necesario reducir el gasto público, que seguramente será necesario hacerlo, se debe tomar desde otros lugares, quizás aquellas empresas, aquellas industrias, aquellas multinacionales que fueron reducidos los impuestos, o subsidiados, tendrán a lo mejor que encontrar otras alternativas... no siempre con el pobre, con el jubilado, con el discapacitado, el más vulnerable que el Estado tiene que responder por él." En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expone:"Muy breve, Presidente, es para adherir, yo iba a plantear una iniciativa similar Fuera del Orden del Día. Yo estuve tentado de hablar con el Concejal (por el Concejal Zanetti), más o menos por el desarrollo, digo por su conocimiento técnico de la cuestión. También cuesta creer que las cosas se hagan con semejante nivel de insensibilidad... yo creo en definitiva es imposible no llegar a la conclusión, emitir un juicio de valor, pero se hace difícil no llegar a la conclusión de que esto, que estas medidas se toman desde el desconocimiento más absoluto de la realidad o del contacto

diario con el ciudadano y especialmente, con un sector tan vulnerable, del que alude este tipo de pensiones...y además, evidentemente los economistas están prevaleciendo en las decisiones sociales, está claro... Ahí yo escuchaba un referente de esta cuestión que es el Doctor Juan Antonio Zapata, en un medio de comunicación, decía que tenía noticia de algún rumor que circulaba que iba a haber un recorte en esta área, en principio se resistía a creerlo, y bueno, con sorpresa se entera que a casi un año que efectivamente, dejó de ser rumor para transformarse en una triste realidad. En definitiva, yo creo que el Concejal fue claro, y prudente además, en los términos, además de rechazar enérgicamente este tema, cualquier expresión que tenga que ver con modificar un estado de situación para mal a un sector tan vulnerable, pero por lo menos, lo mínimo que se puede hacer es estudiar caso por caso, y eventualmente después tomar una decisión. Mañana, Sr. Presidente, hay una marcha acá, en la Plaza de los Mástiles, es bueno recordarlo, a las 20 hs." En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, expresa:"Yo comparto lo que dice el Concejal Zanetti, pero yo también tengo memoria y me gustaría, porque si no es fácil... yo creo que en esto estamos todos de acuerdo, y también a esta altura del partido quiero ser sincero conmigo mismo, esta cuestión en política había una entrega discrecional... había un jugador que jugaba de nueve (9), del año '83 en adelante, que jugaba muy bien al fútbol, tenía una pensión por discapacidad...estas pensiones por discapacidad que son las mal entregadas, son las que después faltan, y que después vienen los salvajes estos como ahora, y creen que la limpieza se hace de esta forma. Pero acá está, yo quiero anteponer también la irresponsabilidad, el puntero político, la demagogia, de regalarle plata al que le sobra, en vez de a gente que le hace falta. En esto hay que dar la contrapartida, sino estamos ejerciendo siempre el derecho y nunca de la obligación, en política, y en la vida, hay un derecho y hay una obligación. Acá es peor el remedio que la enfermedad, lamentablemente, porque esta salvajada que hacen cortar a un montón de gente que son discapacitados, quiero ser claro con esto, para acompañarlo, acompañar la marcha, todo... pero también me gusta recordar que también hubo muchos gobernantes, y en la época de los militares, hasta el '76, había un famoso de Casilda que hacía trámites, y yo te puedo asegurar que de discapacidad alguna gente no tenía nada... y ese es el Estado, esa es la plata que le está faltando a un montón de gente, por eso es importante ser responsable cuando se gobierna, los fondos públicos son de todos, nunca entendimos, la política nunca entendió que a la plata hay que generarla, es simple, o se roba o se fabrica, es inflación, esa es la plata, la que después todos queremos y la queremos tener, y en buena hora que la tengamos, hay que generarla, no se puede regalar lo que no se tiene. Porque después pasa esto, endeudamiento masivo o inflación descontrolada, por eso repito, acompañó totalmente y me tapo los ojos ante aquello malo, y acompañó totalmente esta medida que creo que es una

salvajada, pero también me gusta marcar esto que ha pasado, en los gobiernos militares y en los sucesivos también...había amigos de los punteros políticos, y después aparecían cada injusticias, que al que le hacía falta no la tenía pero si el amigo tenía poder, con guita la conseguía, como también muchas jubilaciones que después aparecieron, aplaudo la moratoria... pero la moratoria jubilatoria, las primeras que la recibieron fueron a todas personas que tenían campo que no le hacen falta, que tiene plata, y había gente que andaba mendigando la jubilación... si tenías un abogado amigo, la recibías más rápido. Entonces, la plata hay que cuidarla para que vaya al destino que tiene que ir." En uso de la palabra, la Concejal Lorena Casati, expone:"Sí, yo también, obviamente, apoyo la Declaración, estoy convencida, es más me parece que es repudiable la medida tomada. Entiendo que la manera sistemática, que es de la que hablaba la Concejal Pierucci, que tiene el Gobierno de actuar, pasa también, contiene lo que expresaba el Concejal Sanitá, con enfrentar a la sociedad, prefieren pagar después, el costo de un retroceso de una medida, porque total después queda retrocedieron porque se dieron cuenta, pobres...y estamos una semana o diez (10) días o quince (15) peleándonos entre los que dice, esto que es fundado, porque hubo pensiones así, y los que decimos no pueden ser tan desagradables, por no usar un término vulgar, de ajustar por los discapacitados. Entre retenciones a las minetas o subsidios a los discapacitados, premian a la minería y castigan a los discapacitados. Pero hay otro tema que es fundamental, en este país nunca se habla de números, de importes, de montos, entonces hay un montón de habitantes que andamos por la vida creyendo que si ajustamos, si sacamos esos cuatro pesos con cincuenta (\$4,50.-) que es una pensión, aaaahh, no tendríamos la crisis que tenemos, no tendríamos que emitir plata por inflación... Yo quiero que pensemos en los montos de deuda para bancar los intereses de los Lebac son miles de millones...y hay otros números para comparar...el tema de los servicios del gas y la electricidad, el ahorro en subsidios previsto para este año de diecisiete mil millones (\$17.000.000) que va a engrosar la factura de luz y de agua, de cada uno de nosotros y de todo el país, es el mismo que si se le cobrase el cien por cien (100%) de lo que consumen a Puerto Madero a Nort Delta, osea, a ese cinco por ciento (5%) de barrios privados y countries del país, que están asentados principalmente en Capital Federal y en el norte del Gran Buenos Aires, donde viven catorce millones (14.000.000) de personas. Entonces, me parece que, el subsidio... como hablamos de la energía cada uno tiene que pagar por lo que consume pero para poder acomodar la situación, hay que empezar por los menos vulnerables, en este caso como con los servicios públicos, deberían Nort Delta o Puerto madero pagar exactamente por la electricidad y el agua que consumen. Las mineras que destrozan el medioambiente, no deberían estar exentas de determinados impuestos, y no se puede en este momento tocar a los discapacitados, en un

momento de inflación donde no se puede controlar... más de que comparto lo que dice Pedro (por el Concejal Sanitá) esto es buscado para que nos enfrentemos y digamos, "viste fulano o el vecino toda la vida tuvo una pensión"... hay que ser vivos y no pelearnos entre nosotros, pensando que ajustando por ahí el Estado no tendría los problemas que tiene porque la comparación es abismal, no pasa por ahí el tema macro económico... Y para cerrar, hablamos de esto y no hablamos de que durante la visita de la Canciller Angela Merkel a la Argentina, estaban allanando la Casa de Gobierno, por el caso Avianca, en el está implicado el Presidente de la Nación, nada más. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, explica: "Yo quiero agregar algo más, estoy de acuerdo con lo que dice Pedro (por el Concejal Sanitá), es verdad, yo estuve siete años en Acción Social antes de ser Concejal, en época democrática, por supuesto, puedo dar fe que los certificados de discapacidad que en aquel momento otorgaban, Diputados y Senadores, como dice Pedro... (militares también, agrega el Concejal Sanitá), venían del lado de la política, y tenían que renovarlo porque tenían una caducidad, se volvían a hacer y se hacían, por suerte, acá hay un equipo de discapacidad territorial, ahora por suerte lo tenemos en Casilda, pero en aquel momento tenían que viajar a Rosario, y me parece que se fue controlando bastante esto... La verdad que la experiencia del Plan Jefe y Jefa, que la gente para tenerlo se habían anotado con una persona corta de vista, tenía discapacidad, decían, y cuando tuvieron que hacer el entrecruzamiento de datos, tuvieron que llevar el certificado de discapacidad y se le quitó ese beneficio que era tan mínimo, no?... porque las cosas se están haciendo en ese aspecto, bien, y la verdad que quienes otorgan el certificado de discapacidad es un equipo de trabajo, formado por psicólogos, psicopedagogos y médicos, entonces, no tienen nada que ver con lo político, ni lo partidario, lo hacen en instituciones públicas y son muy conscientes para trabajar... entonces es verdad lo que dice Pedro, que han sido otorgados en su momento de esa manera, habrá habido muchos y no se aún los tienen, doy fe que al tener que renovarlos, muchos de ellos no lo hicieron." Volviendo al uso de palabra, el Concejal Sanitá, agrega: "Para darle contenido a esto, mi edad también me ayuda, ser viejo tiene su ventaja, los gobiernos de facto, que llaman de derecha, fueron los que ingresaron más empleados públicos, la EPE de Santa Fe, fue cargada de empleados públicos por los militares, PAMI, AFIP, los anti estatistas que hoy hablan de los militares son los que estaban apoyando... Banco Central, Banco Nación, era el desfile de empleados públicos... la gente sufre estas injusticias del Estado, pero el que más sufre es el tipo postrado que está esperando su certificado de discapacidad ve que el que no la necesita la recibe... cuando salieron las moratorias, el tipo que había aportado toda la vida se jubilaba después que el que no había aportado nunca, eso genera algo, cuando vos generas un hecho político, tenés que tener en cuenta además de lo económico, una cuestión de justicia,

para ser justo fundamentalmente... para el común de la gente, lo que enerva, lo que hace mal es estar renegando con un certificado de discapacidad, haciendo cola, y te dicen vos sabés que tengo un pariente...un amigo, hace unos años cuando estaban los milicos se la dieron, esa cuestión es la que daña el espíritu democrático de la gente, no crees más en el sistema..." Volviendo al uso de la palabra, la Concejal Casati, añade:"Todo esto, de regularizar las situaciones injustas, con sólo lo que plantea el Concejal Zanetti en la Declaración se solucionó. Pero, por otro lado, yo los invito a que empecemos a cambiar el paradigma de enfrentarnos entre nosotros por temas instalados, que solo nos enfrentan...yo voy a leer otros datos, porque me gusta hablar con números. Los países nórdicos, los empleados públicos que son los considerados de nivel de vida más alto del planeta, los más igualitarios, los más justos, los empleados públicos van entre el treinta y seis por ciento (36%) en Dinamarca, al cuarenta y dos por ciento (42%) en Noruega, en Argentina es el dieciséis (16), por debajo de Brasil, y por debajo de Uruguay, nada más." Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Sanitá recalca:"El mismo general perón decía, el Estado tiene que ser austero, arbitro y fuerte... le decía que hacía falta, pero cuidado, y lo decía Perón que era estatista...Mirá La Rioja, mirá Formosa, sesenta (60%) de empleados, públicos, no es Suecia, es Formosa...(la Provincia de santa Fe el treinta por ciento (30%) y por debajo de eso esta Córdoba, en cuestión a empleados públicos- añade Casati). En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Mauricio Planchich, expone:"Yo simplemente quiero agregar que esto es una atrocidad, un atropello y una insensibilidad absoluta, pero también recordemos que este Presidente con un Decreto quiso condonar una deuda a su propio padre... así es como se manejan los dineros públicos." En uso de la palabra, el Concejal Zanetti, explica;"Cuando armaba el proyecto yo tuve en cuenta lo que decía Pedro, genera una tensión de defender un derecho, cuando ese derecho es usado abusivamente, y por eso no plantié la Declaración en términos de rechazar la quita de pensiones, como algunos dijeron que es un derecho adquirido y no se puede tocar, yo no fui por ese lado, por eso yo planteo, no el rechazo rotundo a quitar una pensión, sino el estudio caso por caso, que eso es lo que mejor va a permitir pasar la zaranda, y ver qué está bien y qué está mal, porque yo insisto que después, estas resoluciones injustas se van a remediar, pero lo que hizo el Gobierno Nacional, invirtió la carga del trabajo. En vez de laburar yo, como Estado viendo quien cobra bien y quien cobra mal, y en función de eso decidir, se lo saco todo... Yo fui por ese lado, cuando yo digo... es muy claro, cuando yo decía antes que, tal vez no fui yo claro, que soy muy cuidadoso, con eso de insistir gasto, gasto, gasto... porque yo sé que el Estado tiene una limitación presupuestaria, ahora...no rechazar, lo que es injusto es injusto. Yo lo que pedía era que se haga un análisis de cada una de las situaciones, porque de otra manera el particular, se tiene

que poner hacer el trabajo del Estado, en toda la burocracia que eso lleva y volver a tras una decisión incorrecta. Mociona el tratamiento sobre tablas, y su aprobación.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se declara de Interés Municipal la disertación a cargo del Dr. Oscar Blando, titulada “Bases para la Reforma”. La misma tendrá lugar el Lunes 26 de Junio, del corriente, a las 19:30 hs., en el Salón Dorado de la Municipalidad de Casilda. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expresa:”Sr. Presidente, yo ya me refería a la personalidad y trayectoria del Dr. Blando, cuando tratamos aquí, le proyecto sobre la posibilidad de ampliar el Departamento Caseros. El Dr. Blando, como Director de Reforma del Estado y Constitucional, tiene entre sus tareas recorrer la provincia, para llevar un poco el mensaje del gobierno que es lo que se propone, recoger opiniones de la gente, promover el debate acerca de este tema que es tan importante. Fue invitado a Casilda por el Centro de Estudios Lisandro de la Torre, se le pidió al Intendente Municipal el Salón Dorado, y por supuesto, se le dijo al Intendente de integrar la mesa, junto al Dr. Blando y por supuesto, lo va a recibir en nombre de todos los casildenses, no?. Simplemente este es un proyecto de declararlo de Interés Municipal, a la disertación, dada la gran importancia que tiene para el futuro de Santa Fe. En el artículo dos (2) se pide que, seguramente, lo va a hacer, se pide que el Ejecutivo Municipal, con los medios que dispone para comunicarse con los medios de difusión, realice una invitación a las instituciones, a la dirigencia y a la ciudadanía en general. Son dos artículos, declarar de Interés Municipal y esto que mencioné.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3625/17, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a firmar un convenio con el Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe, por el cual se otorga, a la Municipalidad de Casilda, un aporte no reintegrable para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Por Secretaría se da ingreso a una Nota presentada por la representante del Fideicomiso “Amaneceres de Casilda”, quien informa que se han suscripto convenios con la Municipalidad, por el pago del canon en concepto de ocupación de dominio público, correspondiente a las obras

de tendido eléctrico, acueducto y cañería de impulsión de líquidos cloacales-. Se anexa a la documentación que sobre el particular obra en comisión, en el Concejo Municipal. Asimismo, se decide enviar copia de la misiva al representante legal por parte de los adquirientes de los inmuebles en el mencionado loteo.

En uso de la palabra, la Concejala Lorena Casati, propone la realización de una reunión en el seno del Concejo Municipal, con los integrantes del Gabinete Social, a los efectos de iniciar las gestiones para concretar la redacción de una ordenanza acerca del funcionamiento de los jardines maternos. *“Existe una tendencia, me comentaron las dueñas de este tipo de lugares, que se está implementando y es que inscriben a los bebés todavía en la panza, y eso va a crecer...y necesitamos normativa, normativa, local. Hay muy poco en la provincia, también, entonces mi intención es empezar a trabajar en una normativa, para esos jardines maternos, considerando que son docentes, pero están fuera del sistema formal, porque sabes que están fuera de la edad obligatoria de asistencia escolar. Es muy importante este tema porque hubo casos tremendos en pueblos vecinos, es muy importante que los tomemos y los regulemos con una ordenanza”*, precisó Casati.-

Haciendo uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, mociona el envío de una Nota a al Secretario de Gobierno, Pablo Tomat, consultando acerca de cómo se realizan las mediciones de decibeles y se autoriza el uso de un salón para realizar espectáculos con música.-

En uso de la palabra, el Concejala Andrés Golosetti, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM se evalué la posibilidad de construir una rampa de acceso en la Escuela N° 486 “Manuel Dorrego”.

Sobre este tema, la Concejala Pierucci expresa que es necesario rever la cuestión de la accesibilidad a edificios públicos dado que el Palacio Municipal no ofrece fácil acceso para personas con discapacidad, ni la planta baja, ni la planta alta. “Es doloroso ver como suben a la gente con sillas de ruedas para que puedan acceder”, puntualizó la Concejala.

En uso de la palabra, la Concejala Lorena Casati, expone: “Quiero hacerle un comentario al Concejala Golosetti sobre este tema, hace unos meses que estuve en reunión con el Sr. Saviato, que es el Presidente de la cooperadora de la Escuela Dorrego por este tema específico, me preguntaron cómo podían hacer y elaboraron un FANI, Fondos de Asistencia para Necesidades inmediatas, incluyeron varias rampas, el presupuesto era alto, y les dije que era muy difícil sacarlo rápido. Quedaron que iban a presentar dos presupuestos, uno para una rampa.”

El Concejala Golosetti, explica que algo le comentaron sobre los trámites y agrega que se puede acompañar el trámite y pedido hecho por la Concejala Casati. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En otro orden de cosas, Golosetti, mociona “in voce” la sanción de una Declaración, mediante la cual se Declaran de Interés Municipal las actividades que se llevarán a cabo con motivo de cumplirse 60 años del comienzo del Periódico “Casilda”- Segunda Etapa, iniciativa de la Parroquia “San Pedro Apóstol” de nuestra ciudad. Los eventos que se organicen a tales fines tendrán su inicio a partir del 29 de Junio, día en que se celebra el Santo Patrono de la ciudad. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Concejel Hugo Racca, hace mención a la actitud autocrítica del Concejel Pedro Sanitá, quien reflexivamente hace referencia a los errores políticos del pasado. Valora la postura y recalca que es necesario ver que, en la actualidad, se siguen cometiendo este tipo de actos y que es un deber denunciarlos. *“Cuando hablamos de estos temas nacionales, vieron que yo no quiero participar mucho porque si no, no terminamos mas, uno la hace larga... pero son sumamente interesantes. Mi valoración sobre el Concejel Sanitá, no es demagogia, porque Uds. saben que si yo cuando tengo que decir algo, no tengo vergüenza de decirlo. Es una autocrítica, que hace, sin decirlo claramente, sabemos que está incluyendo al Gobierno, digamos, que incluye a su partido. No sólo los militares... esto de regalar la plata del Estado, por supuesto, que ellos hicieron lo que hicieron... pero no solamente ellos, tanta aberraciones del punto de vista económico, le dabas plata a un militar de Casilda del barrio la Toscana y te salvabas del servicio, y el tipo hizo plata de eso. No es esta noche solo que lo ha hecho, son que lo viene haciendo, todos deberíamos hacerlo. Con respecto al reparto de los dineros del Estado, esto no es algo del pasado, esto sigue ocurriendo, la gente lo dice con tanta liviandad, hablan de tener una chapa del Senado, como si fuera habitual, lo deberíamos denunciar, espero que del Estado Municipal no lo haya. Tengo entendido que no. Lo hay del Estado Nacional y Provincial, lo sabemos, son gente que anda por la calle, al lado nuestro, y lo deberíamos denunciar”,* resaltó Racca.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-